

ANEXO A1.1 CARTA PROMESA DE CONSORCIO

Señores:

Obrascón Huarte Laín S.A., Sucursal del Perú

Presente. -

Referencia: Compromiso de suscribir Contrato de Consorcio.

Por la presente, los suscritos representantes legales de la empresa **CONSORCIO RIPCONCIV - AJANI** (Integrado por RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU y AJANI S.A.C.) expresamente manifestamos de nuestra libre voluntad que, de ser adjudicados de la Obra **[HABILITACIÓN DE ACCESOS Y PLATAFORMAS, Y MOVIMIENTO DE TIERRAS II PARTE - CUENCA CAÑETE]**, suscribiremos el contrato de consorcio protocolizado ante Notario, que tendrá las siguientes características:

1. Será conformada por los siguientes representantes, con el porcentaje de participación señalado:
 - a. **AJANI S.A.C.** con 50 % de participación.
 - b. **RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU** con con 50 % de participación.
2. La carta de compromiso tendrá vigencia desde la fecha de su presentación, hasta la conformidad emitida por parte del proyecto, del último servicio referido al proceso de adjudicación.
3. El consorcio estará representado por: [nombre: Jorge Luis Raygada Bregante y D.N.I. N.º 08245611]

La responsabilidad y obligaciones que asumimos al presentar la propuesta y la que asumiremos al concluir el servicio, es ilimitada y solidaria frente al proyecto.



AJANI S.A.C.
Jorge Luis Raygada Bregante
DNI 08245611
Gerente General



RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA
LTDA SUCURSAL DEL PERÚ
Havai Neira Nicolas Angel
C.E. 005518137
Apoderado